

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA Y DE JUSTICIA, CELEBRADA EL DÍA 19 DE MAYO DEL AÑO 2020.

Presidente: Diputadas y Diputados para esta reunión estaremos trabajando en consuno con las Comisiones de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública y de Salud para el asunto que nos ocupa, para lo cual le voy a solicitar amablemente a la Diputada Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez me acompañe fungiendo como Secretaria de estas Comisiones, por lo que le pido amablemente tenga a bien pasar lista a los miembros de estos órganos parlamentarios.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA.

Diputado Arturo Soto Alemán, justifica.

Diputada Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez, la de la voz, presente.

Diputado Miguel Ángel Gómez Orta, presente.

Diputado Gerardo Peña Flores, presente.

Diputado Roque Hernández Cardona, presente.

Diputado Florentino Arón Sáenz Cobos, presente.

Diputada Laura Patricia Pimentel Ramírez, presente.

COMISIÓN DE SALUD.

Diputado Juan Enrique Liceaga Pineda, presente.

Diputada Guillermina Medina Reyes, presente.

Diputada Nohemí Estrella Leal, presente.

Diputada Sonia Mayorga López, presente.

Diputada Sara Roxana Gómez Pérez, presente.

Diputado Eliud Oziel Almaguer Aldape, presente.

Diputada Yahleel Abdala Carmona, presente.

Hay una asistencia de **13** integrantes de estas Comisiones Unidas, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo.

Presidente: Habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma siendo las **catorce** horas **cuarenta y tres** minutos de este 19 de mayo del 2020.

Solicito amablemente a la Presidenta, a la Diputada Secretaria tenga a bien dar lectura al proyecto del orden del día.

Secretaria: Con gusto Presidente, el orden del día es el siguiente: Lista de asistencia, Declaración del quórum y apertura de la reunión de trabajo; Aprobación del orden del día; Análisis y dictaminación en su caso del siguiente asunto: Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, con pleno respeto a sus respectivas esferas de competencia exhortan a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de que realice las acciones necesarias para garantizar que se realicen las licitaciones y mecanismos necesarios para compra de medicamentos y materiales médicos para abastecer los centros hospitalarios del país y de la misma manera se garantice la eficaz y eficiente aplicación de los recursos públicos en estas transacciones; Asuntos Generales; y Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Presidente.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del orden del día correspondiente, solicito a los integrantes de estas Comisiones que quienes estén a favor del mismo, se sirvan manifestarlo levantando su mano.

Ha sido aprobado el orden del día hecho de su conocimiento por 13 votos a favor, por **unanimidad**.

Una vez aprobado el orden del día iniciemos con el análisis de iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a sus respectivas esferas de competencia exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de que realice las acciones necesarias para garantizar que se realicen las licitaciones y mecanismos necesarios para la compra de medicamentos y materiales médicos para abastecer los centros hospitalarios del país y de la misma manera se garantice la eficaz y eficiencia aplicación de los recursos públicos en estas transacciones. Para tal efecto, solicito amablemente a la Diputada Secretaria tenga a bien preguntar a quienes integran estas Comisiones Unidas si desean participar sobre la iniciativa que nos ocupa y/o en su caso llevar el registro de participaciones.

Secretaria: Con gusto Presidente. Por instrucciones de la Presidencia se consulta si alguna o algún Diputado desea hacer uso de la voz. ¿Alguien más?

Adelante Diputado Liceaga.

Diputado Juan Enrique Liceaga Pineda. Compañeras y Compañeros Diputados derivado del estudio y análisis del asunto que nos ocupa me permito emitir mi opinión a la propuesta de mérito mediante las siguientes apreciaciones: Para garantizar el derecho a la salud consagrado en el artículo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es un requisito indispensable que el acceso a los servicios de salud sean suficientes, oportunos y de buena calidad, que el material médico y los medicamentos sean distribuidos en clínicas, hospitales con equidad y eficiencia. Como es del conocimiento de todos el desabasto de material médico y de medicina es una problemática constante en los hospitales y clínicas de los sistemas de salud del país, lo cual genera un impacto en el ingreso de las familias debido al gasto en medicinas que en ocasiones llega a consumir más de la mitad del ingreso mensual de miles de las familias en atención médica; por lo cual considero que se puede tener un buen abasto de medicinas si se mejora su selección, compra y distribución, por lo que el uso racional de medicamentos requiere de un abasto suficiente, oportuno y económicamente accesible de medicamentos para toda la población; el cual debe de ser un objetivo fundamental de los sistemas naciones de salud. Con relación a ello, en fecha del 30 de noviembre del 2018 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, mismo que entre otros tuvo como objeto dotar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público las facultades para planear, establecer y conducir la política general en materia de contrataciones públicas reguladas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, proporcionando las mejores condiciones de contratación conforme a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, imparcialidad y honradez, así como para emitir e interpretar las normas, lineamientos y manuales; por lo que en los términos de las fracciones XXV y XXVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, compete a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público llevar a cabo las debidas licitaciones y mecanismos necesarios para la compra de medicamentos y materiales necesarios para abastecer a los centros hospitalarios del país, a fin de que se garantice la eficacia eficiente aplicación de los recursos públicos en estas transacciones. En virtud de lo antes expuesto, estimo viable la propuesta ya que a fin supremo de esta es garantizar de manera efectiva el derecho a la salud de los tamaulipecos, lo cual ante el contexto actual como legislatura tenemos la firme responsabilidad de generar propuestas congruentes que fortalezcan los sistemas de salud en la entidad que permitan a los hospitales y clínicas del IMSS, ISSSTE, PEMEX, Secretaría de Marina, Instituto Nacionales, Hospitales Generales adscritos a la Secretaría de Salud, el abasto suficiente de los materiales y medicamentos

necesarios para brindar una atención médica oportuna a los usuarios del servicio de salud en Tamaulipas.

Secretaria: Gracias Diputado, adelante Diputado Roque.

Diputado Roque Hernández Cardona. Mi intervención es en cuanto a revisando la iniciativa, el sustento que en una parte dan de ella, que me permito leer, estamos hablando del desabasto generalizado de medicamentos, menciona y leo el párrafo tal cual lo anterior refiriéndose al desabasto de medicamentos, es producto de la mala planeación en materia que se ha llevado a cabo desde el inicio de la presente administración federal, pues bajo la premisa principal del combate a la corrupción se han afectado y desprotegido a los usuarios de los servicios de salud, ocasionando en algunos casos la muerte de las personas. Bueno aquí la interpretación es sesgada, si esto es parte del sustento de la iniciativa, pues estamos ante el dilema de que en esta administración federal tenemos a la corrupción como el principal problema que se está atacando, y la corrupción está en todas las áreas del sector económico del país, hablamos de salud, hablamos de educación, entonces ese es el problema que tiene una parte del área de salud, con todas estas deficiencias que estamos señalando en estos momentos, entonces este no es el sustento, y no es el pretexto como dice aquí, a pretexto de combatir la corrupción, entonces el sector salud tiene problemas, no, es al revés, por que se dejó crecer la corrupción no solo en salud sino en otros sectores no nos alcanza el dinero para dar el servicio que en este caso salud necesita, que el país está demandando, esa es la interpretación más correcta y actualizada, este párrafo se me hace obsoleto, el ejemplo lo tenemos verdad, más de 300 hospitales sin terminar, pero los presupuestos si se agotaron, tenemos también productos a sobre precio, que es un reflejo más de cómo se administraban los recursos en las últimas administraciones, enfocándonos a lo que es la eficiencia, mencionaba el compañero, no estamos peleados, ahí yo estoy de acuerdo con el, definitivamente los procedimientos de licitación deben apegarse en todos y cada uno para la compra de medicamentos, equipo, contratación de médicos, todo estamos en estricto apego a la ley eso no hay ninguna duda, pero esta interpretación del combate a la corrupción, lo puntualizo es el principal objetivo del gobierno federal, y no nada más en el sector salud, en todos, ese sería mi comentario. Gracias.

Diputado Juan Enrique Liceaga Pineda. Mira, el hecho de la iniciativa, es el exhorto para no perdernos a la Secretaría de Hacienda, para que dote o agilice y en base a que, a que en el inicio de la administración, porque, porque solamente en este periodo del año pasado se ejerció un 30 por ciento del presupuesto total de medicamento, ósea no se habla de otra cosa más que se está pidiendo que se

agilice, y se dé y se garantice ese abasto a los diferentes entidades hospitalarias, esa es la finalidad, por ejemplo te puedo decir, normalmente se aplicaba un recurso al principio del año, se erogaban alrededor de 5 mil millones de pesos en medicamento, y ahora, solamente se erogaron 2500, casi un aproximadamente un 20 por ciento de lo que normalmente se derogaba cada año, entonces por eso se está pidiendo esa situación nada más, que se aplique el recurso, no se dice lo estás gastando mal, estás haciendo esto otro mal, estamos diciendo, necesitamos que se garantice a la gente tamaulipeca, a nuestros tamaulipecos el abasto de medicamentos dentro de las clínicas que conlleva el desabasto a una ahora sí que posible desenlace fatal como puede ser la muerte, o bien al des presupuesto de la bolsa que no estaba presupuestado eso en cada mes, de esa enfermedad.

Diputada Guillermina Medina Reyes. Buenas tardes compañeros a todos, a mí me gustaría, yo en mis recorridos primeramente me he dado cuenta, todo mi distrito que hay clínicas que no están funcionando, por ejemplo les voy a nombrar, el centro de salud que está en la temporalera, un poquito antes de llegar a los aztecas, está vacío por completo desde el sexenio pasado, no está funcionando, hay otro también, hay otro centro de salud, incluso me comenta ahí los trabajadores que no pueden pedir medicamento porque no aparecen ni siquiera en el catálogo, entonces este es de González es la clínica del Centro de Salud de González, hace poco este yo fui para allá la ambulancia tenía hasta plásticos todavía en donde esta parada desde el sexenio del exgobernador Cavazos Lerma, él la donó, el hizo esa clínica entonces este,

Presidente: 18 años tiene parada la ambulancia.

Diputada Guillermina Medina Reyes. Si ya no está la ambulancia, ya se la acaban de llevar, estaba todavía hace poco cuando yo fui, ahora me dicen se la llevaron la desaparecieron, no hay medicamentos, si hay una que otra enfermera batalla, un médico también, pero si están batallando mucho dice porque pues estamos pidiendo medicamento pero nos dicen que no aparece que no existe prácticamente.

Presidente: Pero que no existe qué.

Diputada Guillermina Medina Reyes. No está registrado el Centro de Salud, entonces este hay que investigar eso.

Presidente: Mira el abasto de medicamento por parte de lo que mencionas, no puede decir que no está registrado puesto en primero para poder saber construir ese centro de salud, tuvo que haber habido cierto protocolo para empezar, por el

otro lado lo que comentabas de los médicos, si recuerdas tantito atrás en el Sexenio de la agudización y más hacia ese lado del proceso del lado de la temporalera, lo que es parte hacia el lado de González todo ello se hizo mucha inseguridad había, esos Centros de Salud eran cubiertos o son cubiertos por pasantes de medicina, que van a hacer sus servicios sociales ahí, entonces el problema era, sí que ahí en ese tiempo se replegaron y dejaron de mandar médicos, por eso yo creo que fue en ese proceso de transición, entonces muy probablemente a eso se pudo haber debido que no hubiese en ese momento el médico pero te digo son procesos pero basándonos ahorita en el exhorto tú tienes toda la razón, si hay que investigar pero yo creo que eso ya tendría que hacer una propuesta diferente, ahorita por lo pronto lo que nos atañe es el exhorto a la Secretaría de Hacienda para que nos apoye cubriendo de medicamentos a las diferentes instituciones para asegurar la salud a los tamaulipecos.

Diputada Guillermina Medina Reyes. Pero aquí no me encaja a mí porque todavía faltan muchos médicos, este por ejemplo en la zona temporalera como van a mandar este medicamentos si faltan médicos o sea como van a pedir si muchas.

Presidente: Cuáles son los Centros de Salud que le faltan médicos.

Diputada Guillermina Medina Reyes. Clínicas que faltan médicos.

Presidente: Cuáles son.

Diputada Guillermina Medina Reyes. Los Aztecas.

Presidente: Aztecas tienen.

Diputada Guillermina Medina Reyes. Es un ejemplo.

Presidente: Aztecas tiene.

Diputada Guillermina Medina Reyes. Los Aztecas.

Presidente: Aztecas tiene médico Diputada.

Diputada Guillermina Medina Reyes. Bueno este.....

Presidente: Y es de Ocampo, le digo porque una amiga mía y esta de pasante en aztecas.

Diputada Guillermina Medina Reyes. En la Biosfera del Cielo.

Presidente: Para acá.

Diputada Guillermina Medina Reyes. Si hay una o bueno había una doctora, ya la movieron está solo, en Alta Cima lo mismo está vacío todo no hay medicamentos, no hay doctora nada, entonces como quieren pedir licitaciones si faltan médicos en las clínicas, en los hospitales.

Presidente: Pero son 2 entidades muy diferentes Diputada, estamos pidiendo primero hacía los hospitales por la vía federal y por eso le decía si usted tiene las herramientas o la situación vista de que faltan en esos documéntelo y hagamos la propuesta sí.

Diputada Guillermina Medina Reyes. Si lo voy hacer.

Presidente: Ok.

Secretaria: Es cuanto Diputado Presidente con relación a las participaciones registradas.

Presidente: Al no haber más participaciones, me permito consultar a las y los integrantes de este órgano su parecer, en relación a la propuesta referida por el de la voz Juan Enrique Liceaga Pineda.

Quienes estén a favor sírvanse indicarlo en los términos de ley, **10** a favor.

Los que estén en contra **3**.

Y abstenciones.

En tal virtud se instruye a los servicios parlamentarios de este Congreso del Estado, para que se realice el proyecto de dictamen con las consideraciones aquí expuestas en esta reunión.

Presidente: Procederemos a desahogar el Punto de Asuntos de Carácter General, si alguien desea participar favor de indicarlo para proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco su presencia y me permito dar por concluida las mismas dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **quince** horas con **un** minuto del **19** de **mayo** del presente año. Gracias.